

Referencia:	2020/00021037P
Asunto:	SUMINISTRO DE MATERIAL INVENTARIABLE – INSTRUMENTOS MUSICALES

Servicio de Contratación
Nº Exp.: 2020/ 00021037P
Ref.: RCHO/JSL

En relación con las consultas planteadas en la Plataforma de Contratación del Sector Público en el expediente denominado “*SUMINISTRO DE MATERIAL INVENTARIABLE – INSTRUMENTOS MUSICALES*”, expongo:

Primero.- Con fecha 10.05.2021, mediante resolución de la Consejera Insular Delegada de Educación y Juventud, se aprueba el expediente de contratación denominado “Suministro de material inventariable -instrumentos musicales”, mediante procedimiento abierto simplificado (de acuerdo con el artículo 159.6 de la LCSP).

Segundo.- Con fecha 19.05.2021 y 26.05.2021 se realizan las siguientes consultas en el Perfil del contratante a las que se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Consulta: *Buenos días: el violín eléctrico incluido como la última partida de la licitación está descatalogado (dato que nos ha proporcionado tanto el fabricante como la distribuidora en Europa de la marca, y no tienen en catálogo ningún modelo alternativo por el precio que proponen en su licitación ¿Con quién podríamos hablar para ver qué marca y modelos vigentes se aceptaría en la oferta para poder completarla, y que se adecúen a lo que necesita el centro que lo va a recibir? Muchas gracias.*

Respuesta: *En respuesta a su consulta sobre el violín eléctrico le comentamos que las características del violín han de ser:*

- 1- Cuerpo compuesto de Kevlar y fibra de carbono*
- 2- Sistema fonocaptor*
- 3- Viable para el desempeño profesional o la grabación*
- 4- Ergonómico, con sistema de almohadilla con correas para el hombro y que incluya mentonera y estuche.*
- 5- Jordan, Wood Violin Vipers, Stratton Skulls, Vector Prodigy Pro, MSI o NS Design*

Un saludo

Consulta: *Buenos días: el arco de violín Yamaha YBN100-M2 está descatalogado, y el modelo vigente de Yamaha no se puede ofrecer porque el precio que recogen en la licitación es muy inferior al precio del modelo actual. ¿Podrían decirnos qué arco se aceptaría con alternativa? Muchas gracias*

Respuesta: *Buenos días,*

En respuesta a su pregunta acerca del arco de violín de fibra de carbono y a la vista efectivamente de que se encuentra descatalogado le informamos que el arco CODABOW MARQUISE GS o similar se adapta a las necesidades del contrato.

Un saludo

En virtud de lo expuesto dispongo se proceda a publicar en el perfil del contratante las respuestas a las cuestiones planteadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.3 de la LCSP, el Decreto de la Presidencia número CAB/2021/1183 de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra a la Consejera Delegada de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 15 de marzo de 2021 en que se le atribuye la competencia de los actos de trámite tales como la información adicional que en aplicación del artículo 138 de la 9/2017 de Contratos del Sector Público deba proporcionarse a los licitadores.